

INSTITUTONACIONAL DE PERINATOLOGÍA

ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SESIÓN DEL COMITÉ DE
INFORMACIÓN DEL 24 DE
AGOSTO DE 2010

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y
Centenario del Inicio de la Revolución"

N° 06/2010

Número ACT. 24/08/2010

FECHA DE CLASIFICACIÓN: 24/AGOSTO/2010

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/COMITÉ DE INFORMACIÓN

RESERVADA: PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.

PERÍODO DE RESERVA: UN AÑO.

FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULOS 13, 14 FRACCIÓN VI Y 16 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

RÚBRICA DEL TITULAR: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACIÓN/PRESIDENTE SUSTITUTO DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN.

FECHA DE DESCLASIFICACIÓN: 23/AGOSTO/2011

En la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes (INPer), ubicado en Montes Urales número ochocientos, Colonia Lomas Virreyes, Delegación Miguel Hidalgo, código postal once mil de esta ciudad de México Distrito Federal, siendo las doce horas con treinta minutos del día martes veinticuatro de agosto del año dos mil diez, sesiona el Comité de Información del INPer, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 17, 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 31, 32, 33, 34 y 35 del Reglamento de la propia Ley bajo el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum. -----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
3. Someter al Comité de Información del INPer, los Índices de Expedientes clasificados como Reservados generados en el primer semestre de 2010, los cuales serán revisados y analizados por los miembros del Comité. -----
4. Asuntos Generales. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----

Ing. Sergio Silva Romo.- Subdirector de Recursos Materiales y Conservación y Presidente Sustituto del Comité de Información del INPer; Dr. Rubén Tlapanco Barba.- Director Médico y Titular de la Unidad de Enlace del INPer, y Lic. Miguel Ángel Ojeda Guevara.- Titular del Órgano Interno de Control en el INPer; como Invitadas las CC. Miriam Paola Rodea Montaña y Nancy Selene Zermeño Reséndiz, Adscritas a la Dirección Médica, Módulo del Instituto Federal de Acceso a la Información y Datos Personales (IFAI) del INPer.-----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El Ing. Sergio Silva Romo, menciona, que por designación del Dr. Javier Mancilla Ramírez, Director General del Instituto, mediante oficio 1000.574.10 de fecha 23 de agosto del año en curso, funge como Presidente Sustituto del Comité de Información. Acto seguido, somete a consideración de los miembros del Comité de Información el Orden del Día y pregunta ¿hay algún comentario sobre el mismo? Al no haber comentario se pasa al siguiente punto del Orden del Día. -----

Montes Urales 800
Lomas Virreyes
C. P. 11000
México, D. F.
TEL. FAX. 5202-9741
diradm@servidor.inper.edu.mx



INSTITUTONACIONAL DE PERINATOLOGÍA

ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

SESIÓN DEL COMITÉ DE
INFORMACIÓN DEL 24 DE
AGOSTO DE 2010

N° 06/2010

Número ACT. 24/08/2010

3. SOMETER AL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INPer, LOS ÍNDICES DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS GENERADOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2010, LOS CUALES SERÁN REVISADOS Y ANALIZADOS POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ. -----

--El Ing. Sergio Silva Romo señala, que del listado que se presenta en la sesión se menciona que hay 61 Expedientes, de los cuales 41 están clasificados como reservados y 20 se presentan como desclasificados por algún vencimiento que marca la propia normatividad. Por lo que procederían a la revisión de cada uno de ellos, inicia con los Juicios contra la dependencia, señalando la fecha de clasificación el 13 de junio de 2007 y la fecha de desclasificación el 13 de junio de 2010, procediendo al segundo expediente. -----

El Lic. Miguel Ángel Ojeda Guevara le comenta al Ing. Sergio Silva Romo que la información presentada no señala el detalle de los asuntos jurídicos, que por cierto son la mayoría, sólo proporcionan números de expedientes que no expresan la sustancia de lo que se pretende clasificar. **Recomienda que en próximas sesiones se adjunte un cuadro ejecutivo sobre los expedientes a clasificarse y a desclasificarse para que este Comité tenga elementos concretos para emitir su opinión.**-----

La C. Miriam Paola Rodea Montaña menciona, que el área es quien clasifica la información de acuerdo a la carpeta que abre, en las cuales se engloba la información, el área no precisa el tema en específico de que trata el expediente, o del proceso en que se encuentra o de lo que se lleva a cabo, a todos les pone el título de Juicios contra la dependencia. -----

El Lic. Miguel Ángel Ojeda Guevara comenta, que para efectos de este Comité de Información es necesario que los integrantes tengan todos los elementos, e insiste, la información debe ser clara y precisa con el soporte documental ejecutivo. El listado muestra todos los expedientes que se encuentran reservados y la mayoría de ellos pertenecen al Departamento de Asuntos Jurídicos y son Juicios en contra de la Institución, por lo que considera que se debe anexar el detalle de cada uno de los expedientes que se van a clasificar, es decir, que conste si ya están en un procedimiento laboral, etc. Por otro lado, hay que incluir los criterios de clasificación, porque se está hablando de los períodos de reserva y pone el ejemplo de que se está hablando de juicios con cinco años de reserva por el Departamento de Asuntos Jurídicos, pero hay casos con dos o tres. Otro ejemplo, el acta del Comité de Obras le dan un período de reserva de dos años y pregunta ¿por qué de dos años?, y al entonces Comité de Control y Auditoría se les reservaba por un año, **recomienda que los criterios de reserva de la Institución sean uniformes.** Es importante elaborar los rubros temáticos de la Institución para que todas las áreas se apeguen a ellos.-----

Montes Urales 800
Lomas Virreyes
C. P. 11000
México, D. F.
TEL. FAX. 5202-9741
diradm@servidor.inper.edu.mx



INSTITUTONACIONAL DE PERINATOLOGÍA

ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS SESION DEL COMITE DE INFORMACION DEL 24 DE AGOSTO DE 2010

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y
Centenario del Inicio de la Revolución"

N° 06/2010

Número ACT. 24/08/2010

Continúa señalando, que en la página 13 de 13, aparece un expediente que no trae un nombre específico y sólo se registra como JN/001/2005, además de que no señala a que se refiere, ya pasó mucho tiempo, hay la posibilidad de que se refiera a Juicios de Nulidad, ante tal circunstancia reitera, que se estandaricen en la Institución los rubros temáticos para que todas las áreas se adapten a ellos, porque observa que hay expedientes de Tesorería, de Recursos Financieros, de Asuntos Jurídicos, y es recomendable que todas las áreas utilicen el mismo criterio. El Dr. Rubén Tlapanco Barba señala, que habría que solicitarle al Departamento de Asuntos Jurídicos que haga las aclaraciones correspondientes, solamente que el tiempo ya no lo permite, porque hay que subir la información al sistema del Instituto Federal de Acceso a la Información y Datos Personales a más tardar mañana y no hay tiempo para hacer la consulta. -----

Los integrantes del Comité, acuerdan, que con lo expuesto y por lo obvio del tiempo en el cual debe presentarse la información al Sistema del IFAI, **se aprueba con la salvedad de que sea presentada la lista con la información detallada de los asuntos.** -----

El Ing. Sergio Silva Romo menciona, que de no existir algún otro comentario, se pasa al siguiente punto del Orden del Día. -----

4. ASUNTOS GENERALES. -----

El Ing. Sergio Silva Romo hace referencia a la Solicitud de Información No. 1225000005310, de fecha 5 de agosto de 2010, en la que el usuario solicita los Informes de Autoevaluación del Director General; sin embargo, tiene conocimiento que el documento de 2009 está reservado y no se puede proporcionar. -----

El Lic. Miguel Ángel Ojeda Guevara comenta, que hay que recordar que de la información reservada se pueden hacer versiones públicas. Además de que la Ley obliga que solamente se resguarde por cinco años la información. También es importante indicarle al usuario del número total de hojas, para que cubra el costo de las fotocopias correspondientes. -----

El Ing. Sergio Silva Romo presenta la mencionada Solicitud de Información No. 1225000005310 y señala que el usuario está solicitando que se le proporcione copia de los Informes de Autoevaluación del Director General, por lo que pregunta ¿es la versión pública la que se puede entregar?, y para hacer la versión pública hay que omitir las partes de información confidencial, por lo que da lectura a la respuesta que se le proporcionaría al usuario: **"En alcance al similar 586, mediante el cual se informó que era necesario que el requerimiento referente a los Informes Anuales de los años 2000, 2003, 2006 y 2009 sea más específico ¿qué informes solicita?, toda vez que en la Junta de Gobierno se presentan varios apartados como informes, al respecto me permito informar que se llevó a cabo una búsqueda en los documentos y archivos de años anteriores en la Dirección de Administración y Finanzas, encontrando solamente las carpetas de las sesiones de** -----

Montes Urales 800
Lomas Virreyes
C. P. 11000
México, D. F.
TEL. FAX. 5202-9741
diradm@servidor.inper.edu.mx



INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA

ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

**SESIÓN DEL COMITÉ DE
INFORMACIÓN DEL 24 DE
AGOSTO DE 2010**

N° 06/2010

Número ACT. 24/08/2010

Órgano de Gobierno. Por lo que se refiere al Informe de Autoevaluación del Director General del INPer del 1° de enero al 31 de diciembre del 2000 y 2003, no se encuentran en los archivos de la Dirección de Administración y Finanzas. Por lo anterior, me permito enviar en disco magnético el Informe de Autoevaluación del Director General del INPer de los ejercicios 2006 y 2009. No omito mencionar que conforme a los artículos de la Ley, la información contenida en el informe del ejercicio 2009 está considerada como reservada." Por lo que pregunta ¿se entregan estos informes? -----

El Lic. Miguel Ángel Ojeda Guevara comenta que de acuerdo a la Ley, la Institución está obligada a guardar la información por cinco años, por lo que se haría una versión pública de los años 2006 y 2009. Informar al usuario que como se trata de una carpeta amplia el costo por impresión posiblemente sea muy alto, pregunta ¿lo solicita en papel, medio magnético o en qué forma? -----

La C. Miriam Paola Rodea Montaña menciona, que la modalidad de entrega es a través del Internet, por lo que se tendrían que escanear las hojas y enviarlas por el mismo sistema. Porque por primera vez que se solicita información a la Institución no está autorizada a hacer el cobro, excepto que solicitara la información certificada o que en menos de un año volviese a solicitar la misma información, entonces si se cobraría. -----

El Lic. Miguel Ángel Ojeda Guevara comenta, que habría que hacerse una versión pública de la información de los años 2006 y 2009 y fundamentar por qué no se tiene el resto de la información, menciona también que hay lineamientos para la versión pública de la información e indica cómo debe realizar el documento. -----

El Dr. Rubén Tlapanco Barba comenta que sobre la información 2009 que se encuentra reservada no se podría dar ese argumento, a lo que el Lic. Miguel Ángel Ojeda Guevara, menciona que precisamente por esa situación se puede hacer una versión pública del documento, por lo que el Dr. Rubén Tlapanco Barba comenta que ese aspecto no le queda claro, por lo que pregunta ¿cuál es el objeto de reservar si de todas maneras se puede dar una versión pública? -----

El Lic. Miguel Ángel Ojeda Guevara señala, que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental da la opción de presentar versiones públicas a los solicitantes de la información. Puso el ejemplo de que en el Instituto hay 1,615 empleados, si se busca la información en el página web del Instituto, allí debe de aparecer, de igual forma los contratos, en cuanto a la información de UCIN-UCIREN es reservada porque hay aspectos que se encuentran en litigio, hay información que es pública, como ejemplo de los empleados cuántos son de base, cuántos de confianza, etc., por lo que los datos personales, los confidenciales, los asuntos concretos se borran y se da la versión pública y se está cumpliendo con la Ley. Es muy importante indicarle al solicitante el fundamento legal de por qué no se entrega la información correspondiente a 2000 y 2003. -----

Montes Urales 800
Lomas Virreyes
C. P. 11000
México, D. F.
TEL. FAX. 5202-9741
diradm@servidor.inper.edu.mx



INSTITUTONACIONAL DE PERINATOLOGÍA

ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL 24 DE AGOSTO DE 2010

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y
Centenario del Inicio de la Revolución"

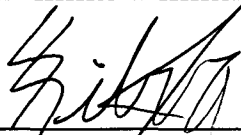
N° 06/2010

Número ACT. 24/08/2010

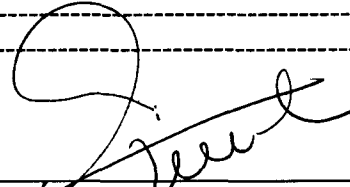
El Ing. Sergio Silva Romo pregunta ¿quién hace la versión pública del documento? --
El Lic. Miguel Ángel Ojeda Guevara señala que le corresponde al Presidente del
Comité de Información, porque como tal tiene una doble función, además es
Prosecretario en el Órgano de Gobierno y tiene la Información que se está
requiriendo. -----

El Ing. Sergio Silva Romo pregunta ¿cuál es la fecha de entrega y cuándo vence el
plazo? Dr. Rubén Tlapanco Barba señala, que se corroborará la fecha
correspondiente y se le avisará. Por lo que comenta, que se preparará la respuesta
y se complementará el oficio ya expuesto, para proporcionar la versión pública del
2009 para su entrega. -----

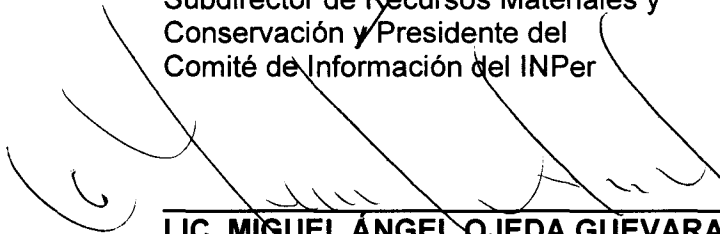
- El Ing. Sergio Silva Romo pregunta si hay algún otro comentario y al no haber más
asuntos que tratar, da por concluida la presente Sesión a las trece horas del mismo
día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los
efectos legales correspondientes. -----



ING. SERGIO SILVA ROMO
Subdirector de Recursos Materiales y
Conservación y Presidente del
Comité de Información del INPer



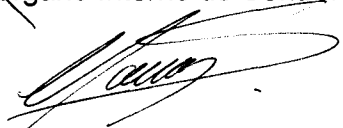
DR. RUBÉN TLAPANCO BARBA
Director Médico y Titular de la Unidad
de Enlace del INPer



LIC. MIGUEL ÁNGEL OJEDA GUEVARA
Titular del Órgano Interno de Control
en el INPer



C. MIRIAM PAOLA RODEA MONTAÑO
Adscrita a la Dirección Médica, Módulo
del IFAI del INPer e Invitada



C. NANCY SELENE ZERMEÑO RESÉNDIZ
Adscrita a la Dirección Médica, Módulo
del IFAI del INPer e Invitada

Montes Urales 800
Lomas Virreyes
C. P. 11000
México, D. F.
TEL. FAX. 5202-9741
diradm@servidor.inper.edu.mx

SSR/LMS

